

BAQUEDANO, 19 MAR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 561

VISTOS:

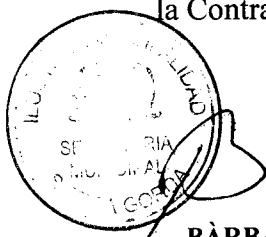
1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. La Licitación Denominada "REPARACION DE RADIADOR FURGON MUNICIPAL XV-8215 ID 4468-35-L110".
4. Memorando de Alcaldía N° 107 de fecha 19 de marzo del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "CARLA CHILOVITIS MATSUDA RUT 9.060.693-K, por un monto de \$ 196.350- (Ciento noventa y seis mil trescientos cincuenta pesos) Impuesto Incluido.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de reparar radiador para el funcionamiento de furgón municipal XV-8215.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "REPARACION DE RADIADOR FURGON MUNICIPAL XV-8215 ID 4468-35-L110". por un monto de \$ 196.350- (Ciento noventa y seis mil trescientos cincuenta pesos) Impuesto Incluido al proveedor "CARLA CHILOVITIS MATSUDA RUT 9.060.693-K"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 24: Ítem 01: Asignación: 007 "Mantenimiento y reparación de Vehículos".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "CARLA CHILOVITIS MATSUDA RUT 9.060.693-K" por concepto de "REPARACION DE RADIADOR FURGON MUNICIPAL XV-8215 ID 4468-35-L110", por un monto de \$ 196.350- (Ciento noventa y seis mil trescientos cincuenta pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SVV/BSL/lga
DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)